

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

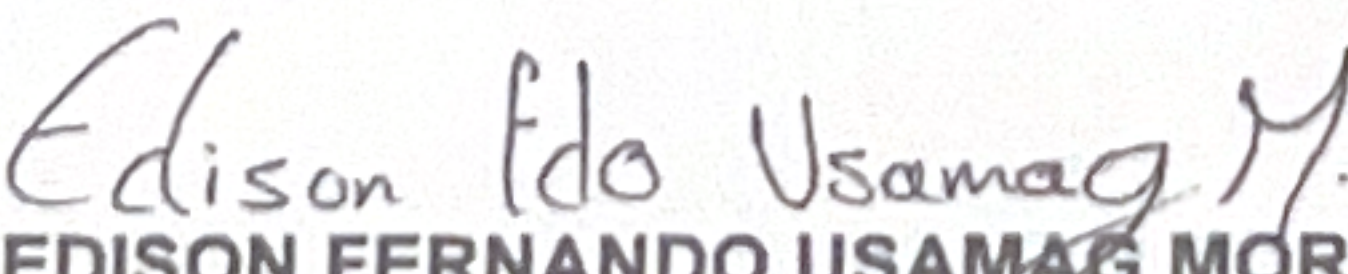
No. FMC-PS-005-2026

CLASE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, LOGÍSTICO Y OPERATIVO EN LA SUPERVISIÓN, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 'DOTACIÓN DE LA CASA SOCIAL Y DE ENCUENTRO AFROCOLOMBIANA – CASA AFRO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO', FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.
CONTRATANTE:	FONDO MIXTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
NIT:	901.726.012-3
REPRESENTANTE LEGAL:	EDISON FERNANDO USAMAG MORENO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. N° 1.143.838.925 de Cali, Valle del Cauca
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ABRAZARTE
NIT:	900.240.448-1
REPRESENTANTE LEGAL:	BIBIANA ANDREA SAAVEDRA NAGLES
IDENTIFICACIÓN:	31.431.734
FECHA DE CELEBRACIÓN:	MARZO 25 DE 2026
DURACIÓN:	TREINTA (30) DÍAS
VALOR:	CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$42.955.300) incluido IVA y demás descuentos a los que haya lugar.
FORMA DE PAGO	El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA Un primer desembolso en calidad de anticipo, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previa legalización del contrato, aprobación de las garantías cuando y suscripción del acta de inicio por parte de las partes. El segundo pago correspondiente al cincuenta por ciento (50%) restante se realizará al finalizar la labor contratada, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la documentación requerida para el pago, incluyendo la factura y los soportes legales exigidos por la entidad., previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, previa verificación, conformidad y aprobación por parte del supervisor designado para el seguimiento del contrato.

En las instalaciones del FONDO MIXTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, se dejan constancia los suscritos a saber: EDISON FERNANDO USAMAG MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.838.925 expedida en Cali, Valle del Cauca, obrando en calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO y BIBIANA ANDREA SAAVEDRA NAGLES con cédula de ciudadanía No.31.431.734, en condición representante legal de CORPORACIÓN ABRAZARTE con NIT 900.240.448-1 obrando en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. FMC-PS-005-2026.

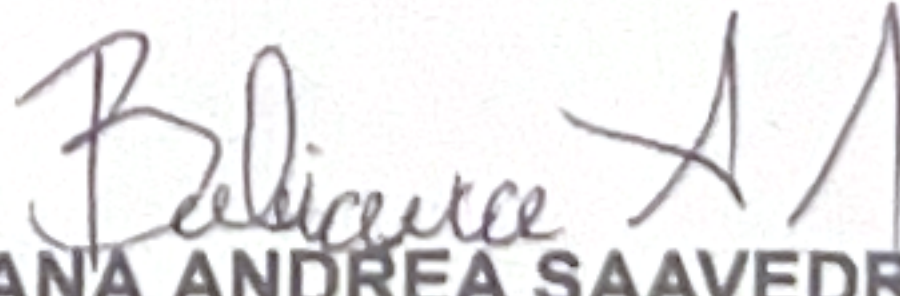
Para constancia se firma en Cartago, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

FONDO MIXTO



EDISON FERNANDO USAMAG MORENO
Representante legal

CONTRATISTA



BIBIANA ANDREA SAAVEDRA NAGLES
CC. 31.431.734
Representante legal CORPORACIÓN ABRAZARTE